

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1AE



09-11-16 12:09

Asunto

Extracto J.G.L. 07/Octubre/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 7 de Octubre de 2016

Horario: 9 h. Y 4 min. y finaliza a las 9 h. Y 18 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano, (quien se incorpora en el momento que se indica en el acta); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil; D. José Manuel Miranda Fernández; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia el Sr. Concejal D. José Carlos García de Castro.

Actúa como Secretaria de la Corporación D.^a Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaria, en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE. 241Z10GJ.- SIDRA FRAN S.L. LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA LA ZONA DE MALLADO Y TENDEJÓN EN AVDA CONDE SANTA BÁRBARA DE

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1AE



09-11-16 12:09

LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a **SIDRA FRAN S.L.**, para legalización de obras de edificación para la zona de mayado y tendejón en la Avenida Conde Santa Bárbara, 37 de Lugones, de acuerdo al Proyecto de legalización redactado por el Arquitecto Técnico D. José Ramón Rodríguez Fernández (con visado colegial de fecha 30 de junio de 2015).

3º.-EXPTE. 241101053.- D. JOSE MANUEL NUÑO FERNANDEZ. ADECUACIÓN DE LOCAL PARA IMPRENTA EN MIERES DE LIMANES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Denegar a **D. JOSE MANUEL NUÑO FERNANDEZ**, la licencia de obras para adecuación de local para imprenta en Mieres de Limanes, 16. Siero, por los motivos señalados en el informe emitido por la Jefa de Sección de Licencias de fecha 27 de Septiembre de 2016, anteriormente transcrito.

Segundo.- Ordenar la paralización inmediata de la actividad que se está ejerciendo, debiendo de restaurar la legalidad urbanística vulnerada para lo que deberá de dejar el local libre de cualquier tipo de maquinaria o mueble relacionado con la actividad de imprenta, en un plazo de dos meses.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Sección de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente, para que se proceda a la apertura del procedimiento sancionador, que en su caso, corresponda”.

4º.-EXPTE. 2411010AO.- D. ALEJANDRO YANO PEREZ. EDIFICACIÓN AUXILIAR PARA APEROS EN VARÉ, ANES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a **D. ALEJANDRO YANO PEREZ**, para rehabilitación de edificio auxiliar para aperos en Varé (Anes), de acuerdo al Proyecto Básico redactado por el Arquitecto D. Juan A. Crespo López-Urrutia (con visado colegial de fecha 17 de septiembre de 2015), y planos modificados en cuanto a la ubicación de marzo de 2016.

5º.-EXPTE. 2411010DU.- D. EVARISTO FERNANEZ LÓPEZ. EJECUCIÓN DE MODELADO DE LA LADERA Y RESTAURACIÓN DE FINCA EN LA MADERA, ANES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad remitir el expediente tramitado a instancia de **D. EVARISTO FERNANEZ LÓPEZ**, para ejecución de modelado de la ladera y restauración de la finca sita en La Madera, nº 20. Siero, junto con el proyecto redactado por el Geólogo D. Javier González Villarías y la Ingeniero Técnico Agrícola D.ª María Jesús Fernández Tejada, a la **CUOTA**, para su autorización previa, de conformidad a lo previsto en el artículo 4.105 del PGMO de Siero”.

6º.-EXPTE. 2411010E0.- D.ª ANDREA COLLADA DÍAZ. REFORMA DE LOCAL PARA BAR EN CALLE ILDEFONSO SÁNCHEZ DEL RÍO 28.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **D.ª ANDREA COLLADA DÍAZ** licencia de obra de reforma y de ampliación de actividad para instalación de bar, en local sito en la calle Ildefonso Sánchez del Río, nº 28, de La Pola Siero, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico, D.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1AE



09-11-16 12:09

Gabriel Suárez Pombal (con visado colegial de 6 de junio de 2016) y del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 28 de septiembre de 2016, **cuya copia se adjunta al presente acuerdo.**

Segundo.- Para obtener la licencia de apertura para ampliación de actividad para Bar, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas.

7º.-EXPTE. 2411010JI.- FUNDACIÓN MARIA CRISTINA MASAVEU PETERSON. RENOVACIÓN DE INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LOCALES TÉCNICOS EN EL PALACIO DE HEVIA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Conceder licencia de obras a la **FUNDACIÓN MARIA CRISTINA MASAVEU PETERSON**, para las de conservación y mantenimiento en el Palacio de Hevia, sito en Hevia (Siero), incluidas en la **Fase I**, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. José Quidiello González (con visado colegial de fecha 25 de Julio de 2016).

Segundo.- Respecto a la **Fase II**, que incluiría las obras de ampliación, es necesario aportar la documentación que se requiere en la **Hoja Técnica de fecha 29 de Septiembre de 2016, cuya copia se adjunta al presente acuerdo,** y enviar la misma a la CUOTA para autorización previa.

SERVICIOS SOCIALES

8º.-EXPTE.- 611100001.- SERVICIOS SOCIALES. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA. EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud, de fecha 29 de Septiembre de 2016, obrante en el expediente.

9º.-EXPTE.- 611Z6001.- SERVICIOS SOCIALES. PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud, de fecha 29 de Septiembre de 2016, obrante en el expediente.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

10º.-EXPTE.- 107ZZ01T.- D.ª MARIA DOLORES RODRIGUEZ FUENTES. SOLICITUD DE EXENCIÓN O BONIFICACIÓN DEL 75% PARA LOS CURSOS DE PIANO Y LENGUAJE MUSICAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha veintidós de Septiembre de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1AE



09-11-16 12:09

11º.-EXPTE.- 10710Z01D.- TEATRO DEL NORTE. S.L. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha veintiuno de Septiembre de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

12º.-EXPTE.- 10710Z01E.- CLUB DEPORTIVO BASIO ASTUR ROBERTO. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha veintiséis de Septiembre de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

13º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 09 de noviembre de 2016

El Secretario General del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.